II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

24027 *Orden de 6 de noviembre de 2026, del Departamento de Justicia y Derechos Humanos, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, por oposición, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.*

De conformidad con lo establecido en el punto decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden PJC/64/2024, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas vacantes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.

Segundo.

El personal que desee tomar parte en esta convocatoria deberá realizar por medios electrónicos los siguientes trámites:

a) La presentación de la solicitud.
b) La presentación de la documentación que se acompañe a la misma, en su caso.

Para realizar estos trámites el personal funcionario participante deberá utilizar los certificados de firma electrónica admitidos por el Gobierno Vasco, siendo estos los que se recogen en https://www.euskadi.eus/medios-de-identificacion-electronica-admitidos/web01-sede/es/ y, entre ellos:

a) Los certificados de persona física emitidos por Izenpe, incluida la B@kQ.
b) Los certificados (de persona física) de firma electrónica en formato software de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
c) DNI electrónico.

Para la presentación de la solicitud de participación y, en su caso, de la documentación que se acompañe a la misma, se utilizará el formulario electrónico elaborado al efecto, que estará disponible en https://www.euskadi.eus/pjc64-caj/web01-tramite/es y en https://www.euskadi.eus/kbj64-klj/web01-tramite/eu en el plazo de cinco

cve: BOE-A-2026-24027
Verificable en https://www.boe.es

días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Las solicitudes se cumplimentarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. En los casos de plantilla orgánica, con la sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se le adjudicará un destino siguiendo el orden alfabético de localidades.

Cuarto.

Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.

Quinto.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas por orden alfabético de localidades.

Séptimo.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Octavo.

Los destinos adjudicados en plazas vacantes tendrán carácter provisional, quedando obligados para obtener destino definitivo, a participar en el primer concurso genérico que se convoque para la provisión de puestos de trabajo y a solicitar todas las plazas correspondientes a su cuerpo del territorio histórico donde se encuentre adscrito y, entre otros, el puesto que ocupa provisionalmente.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2026.–La Consejera de Justicia y Derechos Humanos, María Jesús Carmen San José López.

cve: BOE-A-2026-24027
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Denominación del puesto	Localidad	Territorio histórico	Puesto	Dotación	N.º vacantes	Tipo de plaza	Observaciones
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Amurrio.	Araba.	110043	2		Vacante.	Guardias y Actos de Comunicación.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Balmaseda.	Bizkaia.	110043	4		Vacante.	Guardias y Actos de Comunicación.
SCP GENERAL-SECCIÓN S.C.A.C.E./OTROS.	Barakaldo.	Bizkaia.	680022	15		Vacante.	Actos de Comunicación.
SCP GENERAL-SECCIÓN S.C.A.C.E./OTROS.	Barakaldo.	Bizkaia.	680022	3		Vacante.	Jornada normal.
SCP GENERAL-SECCIÓN S.C.A.C.E./OTROS.	Barakaldo.	Bizkaia.	680022	9		Vacante.	Jornada normal.
SECCIÓN TERRITORIAL DE BARAKALDO.	Barakaldo.	Bizkaia.	680011	1		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Barakaldo.	Bizkaia.	110043	3		Vacante.	Guardias y Actos de Comunicación.
OFICINA JUSTICIA BERMEO.	Bermeo.	Bizkaia.	114040	4		Vacante.	Jornada normal.
OFICINA JUSTICIA BERRIZ.	Berriz.	Bizkaia.	114040	3		Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 1.	Bilbao.	Bizkaia.	605003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA BILBAO-REGISTRO CIVIL ÚNICO.	Bilbao.	Bizkaia.	605003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 2.	Bilbao.	Bizkaia.	605003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 7.	Bilbao.	Bizkaia.	605003		1	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL-SECCIÓN N.º 5.	Bilbao.	Bizkaia.	605102		1	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL-SECCIÓN N.º 6.	Bilbao.	Bizkaia.	605102		1	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL-SECCIÓN N.º 3.	Bilbao.	Bizkaia.	605102		1	Vacante.	Jornada normal.
INSTRUCCIÓN N.º 1.	Bilbao.	Bizkaia.	640001		1	Vacante.	Guardias.
INSTRUCCIÓN N.º 8.	Bilbao.	Bizkaia.	640001		1	Vacante.	Guardias.
INSTRUCCIÓN N.º 9.	Bilbao.	Bizkaia.	640001		1	Vacante.	Guardias.
INSTRUCCIÓN N.º 2.	Bilbao.	Bizkaia.	640001		1	Vacante.	Guardias.
JUZGADO DECANO-SERVICIO COMÚN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	Bilbao.	Bizkaia.	628001		4	Vacante.	Jornada normal.
JUZGADO DECANO-SERVICIO COMÚN REGISTRO Y REPARTO.	Bilbao.	Bizkaia.	628001		1	Vacante.	Guardias.
JUZGADO DECANO-OFICINA GUBERNATIVA RESTO SERVI. COMUNES.	Bilbao.	Bizkaia.	652001		3	Vacante.	Jornada normal.
MENORES N.º 1.	Bilbao.	Bizkaia.	605105		1	Vacante.	Jornada normal.

cve: BOE-A-2026-24027
Verificable en https://www.boe.es

Denominación del puesto	Localidad	Territorio histórico	Puesto	Dotación	N.º vacantes	Tipo de plaza	Observaciones
PENAL N.º 1.	Bilbao.	Bizkaia.	640002		1	Vacante.	Jornada normal.
PENAL N.º 2.	Bilbao.	Bizkaia.	640002		1	Vacante.	Jornada normal.
PENAL N.º 5.	Bilbao.	Bizkaia.	640002		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 9.	Bilbao.	Bizkaia.	605104		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 12.	Bilbao.	Bizkaia.	605104		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 5.	Bilbao.	Bizkaia.	605104		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 7.	Bilbao.	Bizkaia.	605104		1	Vacante.	Jornada normal.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA-SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	Bilbao.	Bizkaia.	605101		1	Vacante.	Jornada normal.
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2.	Bilbao.	Bizkaia.	640003		1	Vacante.	Jornada normal.
OFICINA JUSTICIA ELORRIO.	Elorrio.	Bizkaia.	114040	1		Vacante.	Jornada normal.
OFICINA JUSTICIA ERMUA.	Ermua.	Bizkaia.	114040	2		Vacante.	Jornada normal.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Getxo.	Bizkaia.	110043	6		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Getxo.	Bizkaia.	110043	7		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Getxo.	Bizkaia.	110043	8		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Getxo.	Bizkaia.	110043	9		Vacante.	Guardias.
JUZGADO DE PAZ VALLE TRAPAGA-TRAPAGARAN.	Valle de Trápaga/Trapagaran.	Bizkaia.	680005	63		Vacante.	Jornada normal.
OFICINA JUSTICIA ARRASATE/MONDRAGÓN.	Arrasate/Mondragón.	Gipuzkoa.	114040	6		Vacante.	Jornada normal.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Bergara.	Gipuzkoa.	110043	12		Vacante.	Guardias y Actos de Comunicación.
OFICINA FISCAL PROVINCIAL DE GIPUZKOA.	Donostia-San Sebastián.	Gipuzkoa.	680012	4		Vacante.	Guardias.
IVML-SERVICIO COMÚN GENERAL.	Donostia-San Sebastián.	Gipuzkoa.	680007	1		Vacante.	Jornada normal.
AGRUPACIÓN OFICINAS JUSTICIA IBARRA.	Izarra.	Gipuzkoa.	114040	8		Vacante.	Jornada normal.
AGRUPACIÓN OFICINAS JUSTICIA LAZKAO.	Lazkao.	Gipuzkoa.	114040	9		Vacante.	Jornada normal.
SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG).	Tolosa.	Gipuzkoa.	110043	14		Vacante.	Guardias y Actos de Comunicación.
AGRUPACIÓN OFICINAS JUSTICIA URRETXU.	Urretxu.	Gipuzkoa.	114040	7		Vacante.	Jornada normal.

cve: BOE-A-2026-24027
Verificable en https://www.boe.es